



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 427-2016-MPH/A

Huanta, 30 de Diciembre del 2016

VISTO:

El Informe N° 0011-2016-MPH/SGPP/J.PPTO-JQC, remite a la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto para solicitar la incorporación por mayores ingresos a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta en la Fuente de Financiamiento y Rubro: CANON Y SOBRECANON, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 43 numeral 43.1 dice: los intereses generados por depósitos efectuados por las Entidades provenientes de fuentes distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito externo, se incorporan, mediante Resolución del Titular de la Entidad, en sus respectivos presupuestos, y en su caso, en las Fuentes de Financiamiento que los generan, previo a su ejecución.

De conformidad, con lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley General del sistema Nacional de presupuesto N° 28411 y el artículo 10° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Locales, :

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Formalizase LA INCORPORACION POR CREDITO SUPLEMENTARIO de CANON Y SOBRECANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES (intereses), por mayores ingresos, y el anexo que se adjunta a la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Apruébese la desagregación de los recursos autorizados en cumplimiento a la Directiva N° 005-2010-EF/76.01EF, que aprueba las modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto del año fiscal 2016, por un monto de ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 55/100 SOLES (S/ 11,855.55) con cargo a la fuente de financiamiento Y Rubro CANON Y SOBRECANON, REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, de acuerdo al siguiente detalle:



Juntos hacemos más ...!



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

000521

## INGRESOS

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	RUBRO	IMPORTE S/.
1.5.11.11	Intereses	18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones	11,855.55

## GASTOS

META	DESCRIPCIÓN	RUBRO	IMPORTE S/.
0035	Elaboración de Expediente Técnico	18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones	11,855.55

TOTAL EGRESOS

11,855.55

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución se sustenta en la "Nota Presupuestal N° 1516.

ARTÍCULO CUARTO.- Copia del presente dispositivo se remite dentro de los cinco (5) días de aprobado, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES  
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!

00000

Alcalde



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
ALCALDE  
P. PERCY ADEL BARRALDO VALLADARES  
ALCALDE